Nota U.O.C.

Luque, 18 de abril de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones emanadas de la DNCP a su digno cargo, en referencia al LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 CON ID N° 426254 - PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE.

En referencia a las observaciones emanadas por la DNCP, respondemos lo siguiente:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: |.)INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Observamos (1 Certificado-SETIEMBRE del 2023). Se solicita a la convocante replantear la frecuencia y fecha de presentación prevista, considerando que el plazo de ejecución indicado es de 60 días (sesenta) días calendario. Artículo 42.- El pliego de bases y condiciones determinará con precisión el método con el que debe ser medida y certificada la obra. También estarán contemplados los plazos en los cuales deberán ser efectuadas las mediciones, los que no serán superiores a treinta días entre una y otra; estas mediciones y certificaciones periódicas serán consideradas provisorias hasta la medición final y definitiva, a la conclusión de la obra. //

.

Respuesta: Se ha ampliado el plazo del indicador de cumplimiento, inicialmente previsto (AGOSTO) para el mes de SETIEMBRE, plazo dentro del cual se prevén las mediciones y la certificación ampliamente calculada. Nos mantenemos en éste plazo, con una certificación por el total de la obra, el plazo de ejecución es de 60 días, una vez culminada se realizan las mediciones dentro del plazo previsto y se certifica por el 100 %, consideramos el plazo establecido por la convocante como suficiente para dicho proceso.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque.-